



1

2

3

4

5

6

Escritura: 20170901033P00028

REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA
JOEL C. LTDA. "EN LIQUI-
DACIÓN"-----

CUANTIA: INDETERMINADA

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

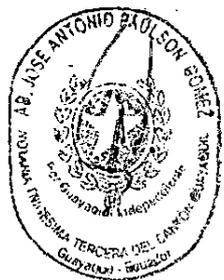
27

28

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete, ante mí, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **EDGAR JUAN DIMINICH MIRANDA**, de estado civil casado, de profesión ingeniero, a nombre y en representación de la compañía **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**



21
N° TRAMITE: 3334-6041-17
DOCUMENTO: Escritura



1 conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
2 **COMPARECIENTE:** A la celebración de la pre-
3 sente escritura comparece el señor EDGAR
4 JUAN DIMINICH MIRANDA, en su calidad de
5 GERENTE, y representante legal de la compañía
6 **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDA-**
7 **CION"**, conforme lo justifica con la copia del
8 nombramiento que se acompaña, quien se en-
9 cuentra debidamente autorizado para el otorga-
10 miento de esta escritura por la Junta General
11 Universal y Extraordinaria de Socios de la com-
12 pañia, según consta de la copia certificada del
13 acta que forma parte de esta escritura.- **SE-**
14 **GUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía IN-
15 MOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION",
16 se constituyó ante el Notario Décimo Cuarto del
17 cantón Guayaquil, el doce de enero de mil nove-
18 cientos setenta y seis, la misma que ha sido ins-
19 crita en el Registro Mercantil del cantón Guaya-
20 quil el veinticinco de mayo del mismo año; b)
21 Desde entonces ha realizado varios actos socie-
22 tarios siendo el ultimo el de fijación de nuevo
23 plazo, reactivación y reforma de estatutos otor-
24 gado ante el Notario Vigésimo Primero del can-
25 tón Guayaquil el primero de junio del año dos
26 mil nueve e inscrito en el Registro Mercantil del
27 mismo cantón el dos de julio del mismo año; c)
28 La Superintendencia de Compañías, mediante





1 Resolución número SVCS. INC. DNASD. SD.
2 dieciséis. cero cero cero uno dos ocho cero
3 (SVCS.INC.DNASD.SD.16.0001280) dictada el
4 dieciséis de marzo del año dos mil dieciséis, de-
5 claró la disolución de oficio y liquidación de la
6 compañía, la misma que se encuentra inscrita en
7 el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil,
8 el dieciocho del mismo mes y año. No se ha
9 procedido a la liquidación de la compañía ni se
10 encuentra cancelada la inscripción de la compa-
11 ñía en el Registro Mercantil.- No se encuentra
12 inscrito el nombramiento del liquidador; y, e) La
13 Junta General Universal y Extraordinaria de So-
14 cios, resolvió por unanimidad Reactivar la com-
15 pañia en los términos del Acta de Junta General
16 que se agrega como documento habilitante.-
17 **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antece-
18 dentes expuestos, el otorgante señor EDGAR
19 JUAN DIMINICH MIRANDA, en calidad de Geren-
20 te de la compañía **INMOBILIARIA JOEL C.**
21 **LTDA. "EN LIQUIDACION"** y en cumplimiento a
22 lo resuelto por la Junta General Universal y Ex-
23 traordinaria de Socios referida en antecedentes,
24 **DECLARA:** a) Que una vez superadas las cau-
25 sas que motivaron la disolución de la compañía
26 queda Reactivada la compañía **INMOBILIARIA**
27 **JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION";** y, b)
28 los efectos legales del artículo noventa y dos



1 la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pú-
2 blica, publicada en el Registro Oficial número
3 trescientos noventa y cinco del cuatro de agosto
4 del año dos mil ocho, el representante legal de
5 la compañía declara bajo juramento que su re-
6 presentada nunca ha ofertado o contratado con
7 el Estado ni con ninguna otra organización o ins-
8 titución pública.- **CUARTA.- DOCUMENTOS**
9 **HABILITANTES:** Se incorporan como documen-
10 tos habilitantes los siguientes: **Uno)** Copia cer-
11 tificada del nombramiento del Gerente; y, **Dos)**
12 Copia certificada del Acta de Junta General Uni-
13 versal y Extraordinaria de Socios.- Sírvase, se-
14 ñor Notario, anteponer y posponer lo de estilo
15 para la validez de este documento.- (Firmado)
16 Doctor Ernesto Vernaza Trujillo.- Registro tres
17 ocho siete del Colegio de Abogados del Gua-
18 yas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda ele-
19 vada a escritura pública.- Quedan agregados pa-
20 ra que formen parte integrante de esta escritura
21 el nombramiento del representante de la com-
22 pañia Inmobiliaria Joel C. Ltda. "en liquidación";
23 Copia certificada del Acta de Junta General
24 Universal y Extraordinaria de Socios de la mis-
25 ma compañía; y, demás documentos que per-
26 feccionen la validez de la misma. **LEIDA** esta
27 escritura pública de reactivación, de principio a
28 fin, por mí, el Notario, en alta voz al compare-



**Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA
EL DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil diecisiete, en Víctor Manuel Rendón 911 y Rumichaca, siendo las quince horas, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, los siguientes Socios de la compañía **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION": FABRICIO JOSE DIMINICH RENDON**, propietario de Tres mil trescientas (3.300) participaciones sociales, **JOAN ELIZABETH DIMINICH RENDON** propietaria de Tres mil trescientas (3.300) participaciones sociales; y, **JOHN EDWARD DIMINICH RENDON** propietario de Tres mil cuatrocientas (3.400) participaciones sociales; todas las participaciones sociales son acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión su titular el señor **Fabricio Jose Diminich Rendón** y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente el señor Ingeniero **Edgar Diminich Miranda**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es **Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00) dividido en Diez mil (10.000) participaciones sociales de 0.04 ctvs cada una**, los Socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver lo pertinente a la reactivación de la compañía que se encuentra disuelta;
2. Conocer y resolver sobre las autorizaciones necesarias para que el Gerente de la Compañía otorgue la escritura pública correspondiente a nombre de la compañía **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los Socios presentes y sus participaciones sociales son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social los mismos que, por unanimidad aprobaron los puntos a tratarse. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y expone a los Socios que es necesario entrar a resolver cada uno de los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION"** por unanimidad de votos resuelve:

PRIMERO: a) En conformidad a lo prescrito en el artículo 374 de la Ley de Compañías, cualquier compañía disuelta puede ser reactivada hasta antes de su cancelación.- b) La compañía **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, fue disuelta mediante Resolución número SVCS.INC.DNASD.SD.16.0001280 de fecha 16 de marzo del 2016, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 del mismo mes y año.- c) En el caso de **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, aún no se ha procedido a la liquidación de la compañía, no se encuentra cancelada su inscripción en el Registro Mercantil, así como tampoco se encuentra inscrito el nombramiento del liquidador, por lo tanto queda establecido que la compañía

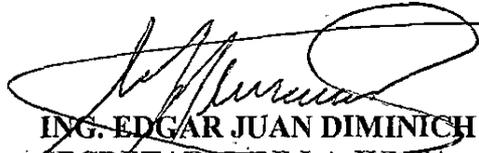


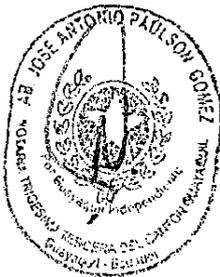
INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION" se encuentra apta para su reactivación, de acuerdo a lo prescrito en la Ley y el Reglamento de Disolución, Liquidación de Compañías; y, **d)** Por lo anteriormente expuesto, una vez que se han superado las causas que motivaron su disolución, los Socios resuelven a proceder la Reactivación de la compañía **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**.

SEGUNDO: Disponer que el Gerente de la Compañía, Ingeniero Edgar Diminich Miranda suscriba la respectiva escritura pública, así como cualquier otro documento que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones esta acta, se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Socios, Presidente y Secretario que certifica, a las quince horas treinta minutos. **-COPIA: Firmado) Fabricio Jose Diminich Rendón – Presidente de la Junta – Socio; Firmado) Joan Elizabeth Diminich Rendon – Socia; Firmado) John Edward Diminich Rendon – Socio; y, Firmado) Ing. Edgar Diminich Miranda – Secretario de la Junta, Gerente.**

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía anónima compañía **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 16 de enero del 2017.


ING. EDGAR JUAN DIMINICH MIRANDA
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900860271

Nombres del ciudadano: DIMINICH MIRANDA EDGAR JUAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOTA ELIZABETH RENDON PESANTES

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1973

Nombres del padre: HUMBERTO DIMINICH

Nombres de la madre: LUCIA MIRANDA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2017

Emisor: JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 33 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-004-10146



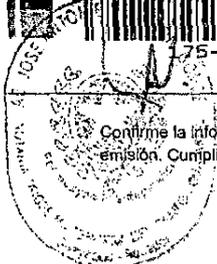
175-004-10146

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
Date: 2017.01.17 10:26:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 verificaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

Guayaquil, 18 de Julio del 2014

Sr. Ing.
EDGAR JUAN DIMINICH MIRANDA
V. M. Rendón 911 y Rumichaca, 1er. piso
Ciudad.-

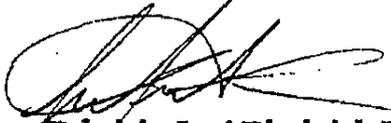
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "INMOBILIARIA JOEL C. LTDA.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de GERENTE, por el lapso de cinco años.-

Según los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.-

"INMOBILIARIA JOEL C. LTDA.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, el 12 de enero de 1976, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de mayo de 1976. Aumentó su capital, reformó, codificó y adoptó su nuevo estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Maldonado R., el 19 de abril de 1977, inscrita el 21 de diciembre de 1977. Reformó su estatuto social por escritura pública otorgada el 26 de septiembre de 1979 ante el Notario Ab. Germán Castillo S., inscrita en el Registro Mercantil el 7 de marzo de 1980. Se reactivó, aumentó su capital y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Marcos Díaz C., el 29 de agosto de 1995, inscrita el 29 de noviembre de 1996. Se reactivó, efectuó la conversión, aumentó su capital y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Marcos Díaz C., el 6 de agosto del 2002, inscrita el 24 de enero del 2003.- El último acto jurídico-societario, fue la Fijación de Nuevo Plazo, Reactivación y Reforma de Estatutos, otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 01 de junio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 02 de julio del 2009.-

Atentamente,


Arq. Fabricio José Diminich Rendón
Presidente

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía "INMOBILIARIA JOEL C. LTDA.", y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, 18 de Julio del 2014.-


ING. EDGAR JUAN DIMINICH MIRANDA
C. C. No. 0900860271
Nacionalidad: Ecuatoriana



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

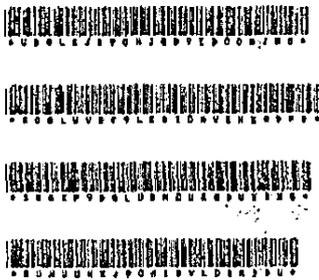
Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 35.036
FECHA DE REPERTORIO: 22/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA JOEL C. LTDA., a favor de EDGAR JUAN DIMINICH MIRANDA, de fojas 30.250 a 30.252, Registro de Nombramientos número 9.775.

ORDEN: 35036



Guayaquil, 29 de julio de 2014

Tamy León Cevallos
Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N.º 564 del 12 de Abril de 1973, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de *2* fojas es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, *17* de ENE 2017 de

[Signature]
ABO. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990321035001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA JOEL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: DIMINICH MIRANDA EDGAR JUAN
CONTADOR: PINO PAREDES PEDRO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 25/05/1976
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/07/2003
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: VICTOR MANUEL RENDON Numero: 911 Interseccion: RUMICHACA Edificio: EL CONSTRUCTOR
Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicacion: JUNTO AL HOTEL GALAPAGOS Telefono Domicilio: 2306439

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000737285
Fecha: 12/07/2016 18:51:33 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990321035001
INMOBILIARIA JOEL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 25/05/1978
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: VICTOR MANUEL RENDON Numero: 911 Interseccion: RUMICHACA Referencia: JUNTO AL HOTEL GALAPAGOS Edificio: EL CONSTRUCTOR Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Domicilio: 2306439		

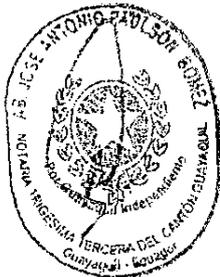
ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2021, publicado en el Registro Oficial 11 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 2 (dos) folios, es exacta y por tanto está correcta y confirma el documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, de 17 ENE, 2017 de

[Handwritten Signature]
AB JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



Código: RIMRUC2016000737285

Fecha: 12/07/2016 18:51:33 PM



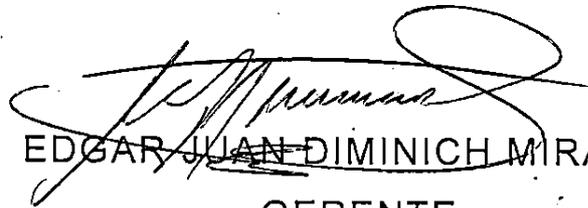
Esta foja pertenece a la escritura de Reactivación de la cia. Inmobiliaria Joel C. Ltda. "En Liquidación"

5

1 ciente, éste la aprueba en todas sus partes, se
2 afirma y ratifica en su contenido y la suscribe en
3 unidad de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

4
5 p) COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN
6 LIQUIDACIÓN"

7 RUC No.0990321035001

8
9 

10 EDGAR JUAN DIMINICH MIRANDA
11 GERENTE

12 C. C. No. 0900860271 C. V. EXENTO

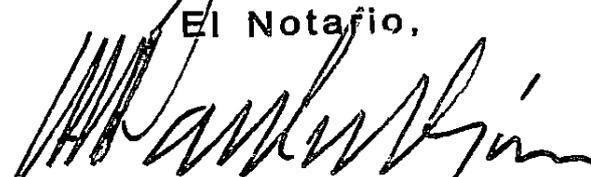
13
14 EL NOTARIO

15 
16
17 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



18
19
20
21 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este *Tercer*
22 TESTIMONIO que sello y firmo en *40* foja(s), en la
23 ciudad de Guayaquil, a los *17 de enero del 2017*.

24 El Notario,

25 
26 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
27 NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL



28



Factura: 001-002-000007738



20170901033P00028

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

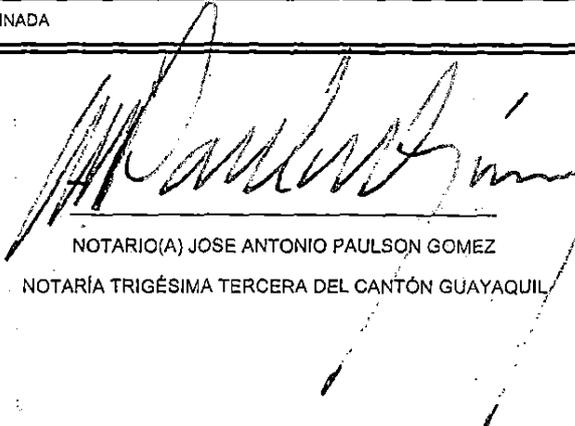
Escritura N°:	20170901033P00028						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2017, (13:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOEL C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990321035001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR JUAN DIMINICH MIRANDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901033P00028						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2017, (13:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOEL C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990321035001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	EOGAR JUAN DIMINICH MIRANDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.- **DOY FE:** En cumplimiento a lo que dispone el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000503**, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 9 de Febrero del 2017, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución. Se tomó nota de la Escritura Pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOEL C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la **MATRIZ** de la Escritura Pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **INMOBILIARIA JOEL C. LTDA.**, otorgada el 12 de enero de 1976, en la Notaria Decima Cuarta del Cantón Guayaquil a cargo del Abogado Ernesto Tama Costales.- Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.- La Notaria.-



AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-101-000024214



20170901014000195

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901014000195

MATRIZ	
FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2017, (17:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	22/76

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA JOEL C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990321035001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901033P00028

BOLETA DE NOTARÍA
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.467
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000503, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 9 de febrero del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: INMOBILIARIA JOEL C.LTDA., de fojas 7.318 a 7.331, Registro Mercantil número 630. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7467



Guayaquil, 22 de febrero de 2017.

REVISADO POR: *fo*


Ab. Patricia Marillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0045875

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LT GUAYASQUIN

RECIBIDO

27 MAR 2017 HORA: 12:20

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 